

MEMORIA RSC 2022



Contenido

Contenido.....	2
INTRODUCCIÓN:.....	3
PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	5
CLIENTES.....	17
PERSONAS	25
PROVEEDORES.....	31
SOCIAL	35



TRANSPORTES LAPUENTE S.A.

INTRODUCCIÓN:

LAPUENTE es una organización de larga trayectoria vocacional que, desde 1940, viene creciendo y adaptándose a las necesidades de cada momento, para ofrecer soluciones profesionales y responsables a sus clientes.

Hoy, LAPUENTE puede ofrecer un Servicio Integral y Adaptado para cualquier necesidad de Logística, Distribución, Transporte de paquetería industrial y urgente, así como de Grupajes.

Dentro de sus actividades, y como solución Integral, LAPUENTE presta también un servicio en todas las fases que integran la cadena logística para importantes firmas y entidades, con servicios de almacenaje informatizado, control de inventarios, manipulación y empaquetado, preparación de pedidos y distribución.

La zona de influencia propia comprende la Comunidad de Aragón, y las provincias de Soria y Tarragona. Así mismo, su integración dentro del Grupo RDA, le permite dar cobertura a todo el territorio nacional, además de Portugal, mediante las más de 50 delegaciones con que esta Compañía cuenta, organizando sus servicios en rutas de larga distancia y rutas de distribución para paquetería industrial. Por otro lado, nos apoyamos de la red de distribución de Palibex, mediante esta red transportamos de forma urgente mercancía paletizada para todo tipo de clientes y sectores (alimentación, industria, automoción, etc.), pero nuestra especialidad es el mercado del gran consumo gracias a un modelo operativo único limpio, seguro y fiable.

Después de 80 años, continuamos manteniendo un impulso creador de desarrollo y un constante esfuerzo inversor, con el objetivo de poder satisfacer a nuestros clientes en sus necesidades de hoy y en sus expectativas de futuro.

COMPROMISO DE LA EMPRESA CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

D./D^a. Alfonso Lapiente Cordova , con DNI 25425257W ., en calidad de representante de la empresa Transportes Lapiente S.A.

con C.I.F. A50054220 y domicilio en c/ M, 18 de la Ciudad del Transporte de Zaragoza según poderes otorgados, declaro que la entidad a la que represento se compromete a aplicar de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, y en sus políticas y procedimientos, los valores y códigos éticos relacionados en el presente documento, que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que derivan de sus acciones.

Asimismo declaro que dicha entidad está al corriente en las obligaciones con Hacienda y con la Seguridad Social, y no se encuentra en ninguno de los supuestos de prohibición para contratar con el sector público o para recibir subvenciones de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza a 20 de septiembre de 2022

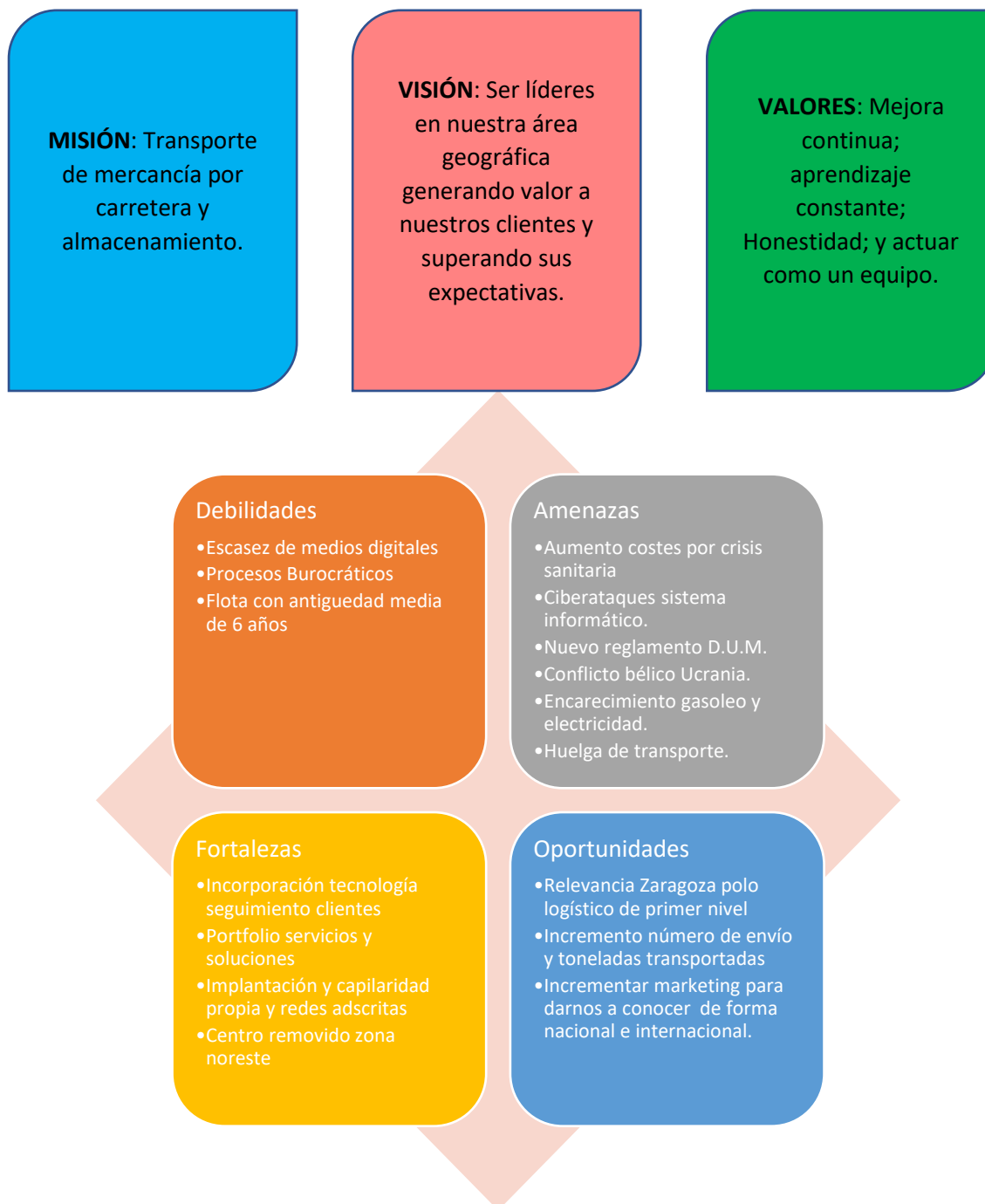
Firma

25465257W Firmado digitalmente por ALFONSO LAPUENTE (R: A50054220) Fecha: 2022.09.27 13:33:01 +02'00'

PRINCIPIOS DEL PLAN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN

C.1.2

PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN





102-1

Transportes Lapuente S.A.

102-02

- Marcas: Transportes Lapuente- Lapuente logística.

- Transporte:
 - a. Paletería urgente
 - b. Paquetería industrial
 - c. Grupajes
 - d. Cargas completas

- Logística:
 - e. Centro de removido- crossdocking
 - f. Picking
 - g. Almacenaje



102-3

- CENTRAL: C. M, 18, 50820 San Juan de Mozarrifar, Zaragoza
- Huesca: Polígono Industrial Sepes, C/ Artes Gráficas, 4 22006 Huesca
- Calatayud: Pol. Ind. "Mediavega", parcela 8-9 50300 Calatayud
- Teruel: Pol. Ind. "La Paz", C/ C, parc. 53 44003 Teruel
- Tarragona: CIM DEL CAMP, CALLE PEIXETERS, 4 Mod.8 43206 - Reus (TARRAGONA)



102-4

- CENTRAL: C. M, 18, 50820 San Juan de Mozarrifar, Zaragoza
- Huesca: Polígono Industrial Sepes, C/ Artes Gráficas, 4 22006 Huesca
- Calatayud: Pol. Ind. “Mediavega”, parcela 8-9 50300 Calatayud
- Teruel: Pol. Ind. “La Paz”, C/ C, parc. 53 44003 Teruel
- Tarragona: CIM DEL CAMP, CALLE PEIXETERS, 4 Mod.8 43206 - Reus (TARRAGONA)
- Soria: Pol. Ind. “Mediavega”, parcela 8-9 50300 Calatayud (Zaragoza)

102-5

Sociedad Anónima.

102-6

Nuestro mercado servido es a nivel global para clientes principalmente nacionales y más concretamente aquellas provincias donde tenemos delegación propia.

102-7

EMPRESA MEDIANA

Para que la compañía se clasifique como tal debe contar con no más de 250 trabajadores (110 en 2021).

En este tipo de empresa el volumen de negocio anual se debe situar por debajo de los 50 millones de euros (13 millones en 2021), o bien que su balance general no alcance los 43 millones de euros.

102-8

Transportes Lapiente está formado actualmente por 114 trabajadores directos. Debido a la imposibilidad de previsión de trabajo tenemos, en función de la época del año y el volumen de trabajo, trabajadores por cuenta propia (Autónomos) que nos brindan apoyo en ciertas rutas.

2021

	Mujeres		Hombres	
	Indefinidos	Temporal	Indefinidos	Temporal
Gerencia			2	
Comercial	2		2	
Administración	18	2	15	1
Personal de conducción			36	7
Operativa almacén			20	3
	108			

2020

	Mujeres		Hombres	
	Indefinidos	Temporal	Indefinidos	Temporal
Gerencia			2	
Comercial	2		2	1
Administración	17	4	13	1
Personal de conducción			45	5
Operativa almacén			21	2
	115			

102-9

Nuestra actividad, los transportes requieren de colaboraciones. Por lo tanto, cualquier empresa de transporte es susceptible independientemente de su posición geográfica de ser nuestro proveedor.

Por otro lado, tenemos proveedores necesarios para nuestra propia actividad. Rondan los 200, en muchos casos son clientes y proveedores situándose la gran mayoría en un radio no superior a 50km de las delegaciones.

102-12

Todas nuestras delegaciones se han certificado con el sello SPAC de Classify.

El sello SPAC es un innovador sistema de auditorías de segunda parte que integra, además de la gestión de la calidad, el cumplimiento de exigentes requisitos en otros aspectos de la empresa como el medio ambiente, la seguridad y salud laboral, el área legal y la responsabilidad social corporativa.

102-13

- Fetraz: Socios y hemos ocupado la posición de presidencia durante más de 20 años.
- CETM: Asociados
- FEDAT-CETM: Miembros de la junta directiva
- Alia: Observadores
- Cámara de comercio de Zaragoza: miembros club cámara
- CEOE Aragón: Colaboradores
- FEAT: Asociados

C.1.3 ÉTICA E INTEGRIDAD

102-16

- RSA
- Iso 9000
- Iso 90001
- Sello Spac de Classify
- Top 100.000 empresas de España
- Sello confianza Trasnet
- GMP
- GDP

102-17

Tenemos habilitado un buzón anónimo donde se puede acudir en caso necesario.

Buzón Acoso

Buzón Covid 19

PROCEDIMIENTO DE GARANTÍA

La empresa se compromete a facilitar apoyo y asistencia a las personas de su organización que puedan estar padeciendo acoso. También a las personas que no forman parte de esta, pero se relacionan con ella por razones laborales:

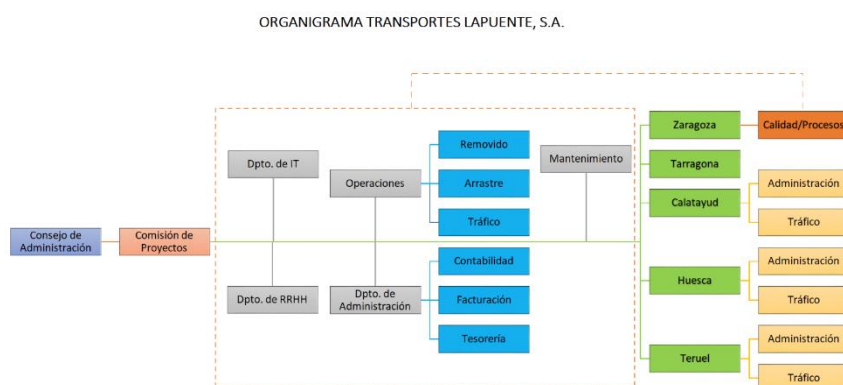
Garantizando que todas las quejas y denuncias se tratarán rigurosamente y se tramitarán de forma justa, rápida y con confidencialidad y garantizando que no se admitirán represalias contra la persona acosada que presente una queja o denuncia interna o contra aquellas que participen de alguna manera en el proceso de resolución.

Así, cualquiera de las personas arriba enunciadas puede plantear una queja relativa a acoso con arreglo al procedimiento que a continuación se regula.

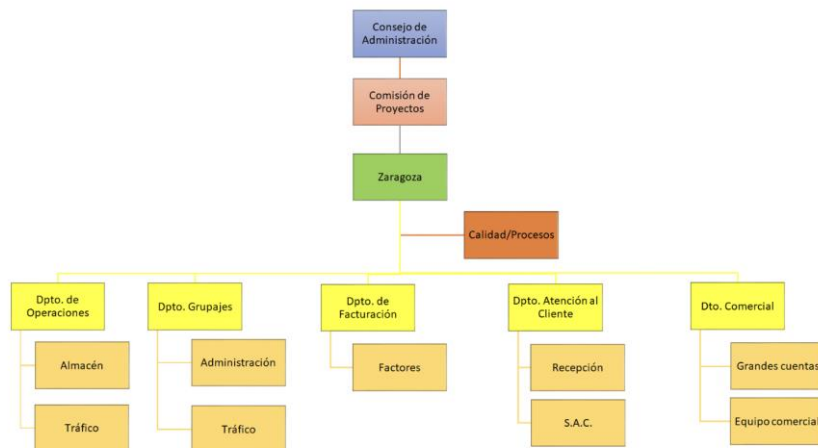
Pese a ser este el canal oficial también los responsables de departamento están atentos a este tipo de conductas y reportan directamente al departamento de personas.

C.1.4

GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN



ORGANIGRAMA TRANSPORTES LAPUENTE, S.A.



Comité de igualdad

Transportes Lapunte S.A., declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de esta empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, atendiendo de forma especial a la discriminación indirecta, entendiendo por ésta “La situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, pone a una persona de un sexo en desventaja particular respecto de personas del otro sexo”.

En cuanto a la comunicación, tanto interna como externa, se informará de todas las decisiones que se adopten a este respecto y se proyectará una imagen de la empresa acorde con este principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través del fomento de medidas de igualdad o a través de la implantación de un Plan de igualdad que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Para llevar a cabo este propósito se contará con la representación legal de trabajadores y trabajadoras, no sólo en el proceso de negociación colectiva, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres hombres y el Convenio Colectivo, sino en todo el proceso de desarrollo y evaluación de las mencionadas medidas de igualdad o Plan de igualdad

C.1.5 GRUPOS DE INTERÉS

INTERNOS: Accionistas, directivos, trabajadores tanto por cuenta propia como ajena

EXTERNOS: Administraciones Públicas, Consorcios Regionales, operadores, Clientes... y una serie de agentes que podemos denominar “otros grupos de interés”

Se presentan, a continuación, las necesidades/expectativas de las partes interesadas de Transportes Lapiente, S.A.

Parte interesada	Definición	Necesidad/Expectativa
Cliente	Persona o entidad que contrata los servicios de Transportes Lapuente, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención personalizada. • Trato cercano. • Flexibilidad en el servicio. • Valor añadido: almacenaje, clasificación, etiquetación, preparación de pedidos, etc.
Empleados	Grupo de trabajadores que forman parte de Transportes Lapuente, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Buen ambiente de trabajo. • Espíritu de equipo y colaboración. • Promoción profesional y reconocimiento. • Mejoras laborales. • Buenas condiciones de jubilación.
Proveedores	Persona o empresa que vende sus productos o presta sus servicios a Transportes Lapuente, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • De transporte: Respuestas fiables y al momento sobre el estado de la mercancía. • Estratégico: Cobro en plazo e importe acordado.
Accionista	Persona o grupo de personas que posee acciones de Transporte Lapuente, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre productividad, costes, rentabilidad y crecimiento de la organización.
Administración pública	Instituciones que establecen leyes y normas.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento legal respecto a la normativa aplicable a nuestra actividad y servicio.
Asociación de Transportistas	Conjunto de empresas que acuerdan intereses profesionales para los asociados.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa. • Cumplimiento de objetivos. • Negociación. • Inyección económica.

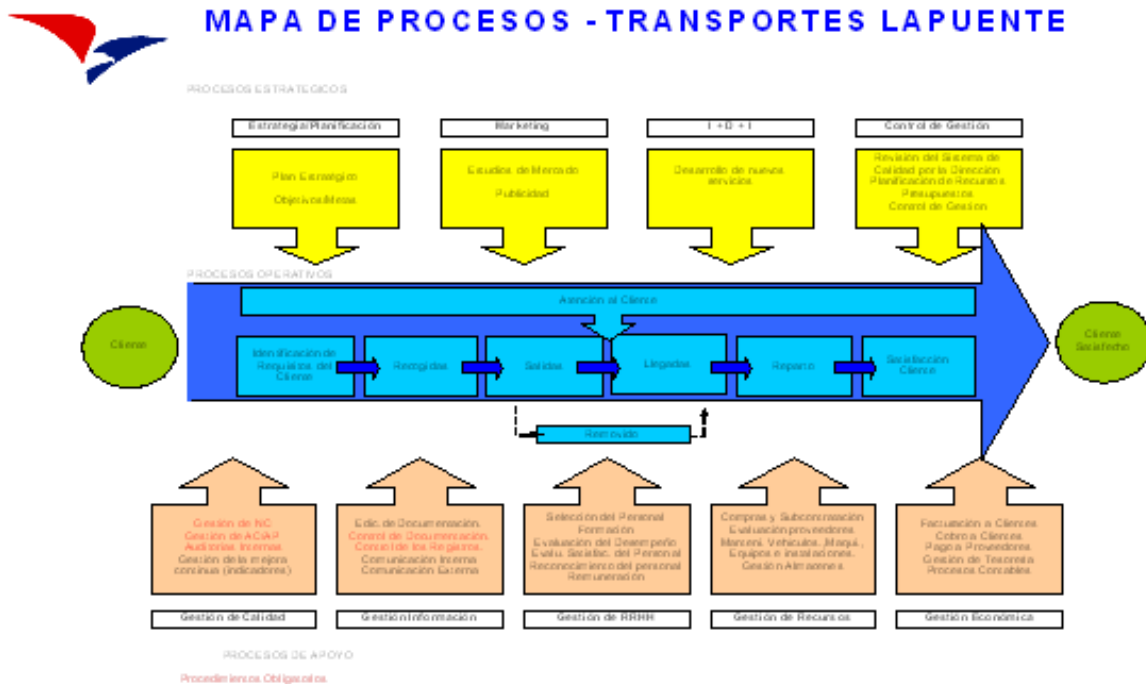
CRITERIO 2.

CLIENTES

Los clientes son el activo más importante de la empresa, la razón de ser de las organizaciones.

En nuestro caso, una de las estrategias de diferenciación consiste en dar un servicio impecable de atención al cliente, una buena atención acompañada de un servicio muy ágil hace una combinación competitiva.

Para un correcto servicio al cliente debemos tener claros las fases del proceso de venta



El resultado de aplicar procesos de mejora continua es un servicio mejorado, más competitivo y que responde mucho mejor a las exigencias del cliente.

Consideramos que los beneficios de aplicar una mejora continua son los siguientes:

- Incremento del rendimiento del equipo.
- Organización más productiva.
- Reducción de costes.
- Reducción de plazos de ejecución.
- Optimización de procesos.
- Minimización de errores.
- Servicios mejor dirigidos al cliente final.
- Aumento de la motivación de los equipos de trabajo

C.2.1 SATISFACIÓN DEL CLIENTE

Durante la realización de la anterior memoria de RSA uno de los puntos a desarrollar era la medición de la satisfacción de los clientes y el medio elegido fue mediante encuestas. Los resultados vislumbraron una satisfacción general de 4,2 sobre 5.

La muestra fue de 37 clientes con facturación >80%, siendo la tasa de respuesta del 60%. Se conformaba de 22 ítems con escala del 1 al 5. Como hemos indicado anteriormente el resultado que obtuvo Transportes Lapunte S.A fue una media aritmética de 4,2.

C.2.2 INNOVACIÓN EN LOS SERVICIOS

Durante el último ejercicio detectamos que gran parte de los clientes que confían en nosotros para la distribución nacional tienen necesidades de internacional. Por ello, hemos trabajado para incorporar nuevos colaboradores y por lo tanto nuevos servicios.

Prueba de ello, es la incorporación de nuevos servicios con Marruecos, Polonia y Benelux.

TRANSPORTES LAPUENTE S.A, cuenta con servicios altamente innovadores con entregas antes de las 10A.M, el A.M, HOY, LTL...



C.2.3 CALIDAD DEL SERVICIO

La calidad en el transporte se ve influenciada por varios factores, vamos a tratar de resaltar los más influyentes:

- Plazos de entrega: Exprés 24h.
- Incidencias en el servicio: 0,10% roturas
- Resolución de incidencias: 11 personas dedicadas en exclusiva a la atención del cliente. Incidencias, resolución ante cualquier tipo de duda, o asesoramiento.

-Durante el último año, además de tener el cliente la posibilidad de ver el estado de su entrega que lleva cierto tiempo implantado aparece una nueva herramienta que consiste en la utilización de una URL que permite a nuestro cliente compartir la información del estado del envío con el destinatario.

Por último, nuestros camiones lucen los adhesivos de “Conduzco Bien”, un programa dirigido a mejorar la conducción profesional y reducir la siniestralidad en las carreteras. Con esta iniciativa, pretendemos mejorar nuestro alto nivel de compromiso con la seguridad vial y aumentar la calidad en los servicios al cliente.

El distintivo que llevan los camiones incluye un teléfono y una página web, los dos medios a través de los cuales conductores y peatones pueden comunicar a la central de ‘¿Conduzco bien?’ el comportamiento que acaban de presenciar o, por el contrario, la acción positiva por la que quieren felicitar al profesional de la carretera.



Se ha realizado la auditoría de renovación de Certificación al Sistema de Gestión de Calidad de la empresa TRANSPORTES LAPUENTE, S.A. donde se ha comprobado la implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE EN ISO9001:2015

Certificado AENOR Calidad ISO 9001
Certificado IQNET Calidad ISO 9001



ICH Q10 es un modelo y guía que provee un ejemplo de Sistema de Calidad Farmacéutico



Dando cumplimiento a la normativa en materia de transporte, según el Reglamento CE nº 852/2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios

Responsabilidad social de Aragón, que otorga el Instituto Aragonés de Fomento, alineados con la agenda 2030 de los ODS.



Tiene como objetivo proporcionar un entorno de trabajo profesional, seguro y de confianza en el que operar a nivel europeo.

Provincial	Sectorial	Nacional
Entre las 500 primeras empresas de Zaragoza	Entre las 350 primeras empresas de España en su sector (CNAE 4941)	Entre las 17.000 primeras empresas de España

Sello TOP 100.000 empresas

Transportes Lapunte, se ha certificado conforme a los estándares **GMP** (Good Manufacturing Practice) y **GDP** (Good Distribution Practices).



C.2.4 TRANSPARENCIA INFORMATIVA SOBRE EL SERVICIO

En el sector del transporte continuado existen varios factores críticos para los clientes como es la tarifa de aplicación, tiempos de tránsito, incidencias...

Todos nuestros clientes tienen a su disposición además de la tarifa de aplicación, las condiciones particulares de cada red de transporte con las que trabajamos.

Durante el último ejercicio el sector ha afrontado situaciones adversas por lo que ha sido necesario tener una comunicación fluida con los clientes. Es por ello, que hemos creado una BBDD con los datos de contacto de todos los clientes activos para comunicar cualquier situación no contemplada en la revisión anual. Por ejemplo, la entrada en vigor de la nueva cláusula de gasoil, comunicación de huelga patronal... El objetivo de esta acción consiste en poder informar de todos los cambios con rapidez.

Los trabajadores tienen acceso en función de sus funciones a todos los documentos relevantes para desarrollar su actividad tanto en el ERP como herramientas colaborativas en la nube.

También mantenemos actualizadas nuestras RRSS, en ellas tratamos temas como nuevas certificaciones, alianzas estratégicas, valores y el día a día de la empresa. <https://www.linkedin.com/company/transportes-lapiente-sa/>

Identificación y trazabilidad.

Cada uno de los servicios que presta TRANSPORTES LAPUENTE, S.A. está claramente definido y perfectamente identificado por los elementos cliente/oferta/contrato/datos del pedido.

En el caso de que la trazabilidad sea un requisito especificado, es posible conocerla, mediante los registros derivados de la realización de las actividades descritas en los procedimientos de proceso, el grado de ejecución del servicio y poder adoptar las acciones correctoras en el caso de detectarse desviaciones o incumplimientos.

Los bienes pertenecientes a clientes o proveedores externos

Los clientes de TRANSPORTES LAPUENTE, S.A. ceden a la empresa mercancías y documentación para realizar las actividades de transporte y reparto según los términos establecidos en el mismo contrato, así como datos personales.

Cualquier producto perdido o deteriorado es registrado y el hecho es transmitido puntualmente al cliente.

CRITERIO 3.

PERSONAS

TRANSPORTES LAPUENTE, S.A. cuenta con un personal competente y cualificado, con una formación y entrenamiento adecuados para realizar las operaciones que se requieran de acuerdo con la definición del puesto. Además, el personal está plenamente concienciado de la importancia de satisfacer las expectativas y requisitos del cliente y de cooperar y trabajar de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Calidad.

El personal es considerado por nuestra organización como uno de los pilares fundamentales para el logro de los objetivos de calidad definidos.

El éxito de nuestro crecimiento puede ser atribuido a varios factores, de los cuales la calidad del equipo humano que colabora con nosotros está ciertamente en primer lugar.

Invertir en el personal que trabaja en TRANSPORTES LAPUENTE S.A. significa para nosotros premiar sus habilidades, expectativas, resultados y ofrecerles la oportunidad de crecer con nosotros.

Nuestra cobertura nacional, el tamaño y la variedad de habilidades técnicas que requerimos, permite también encontrar una oportunidad de promoción interna dentro de nuestra organización.

El capital humano de la compañía está repartido en función de las capacidades individuales de cada trabajador en Administración, RR. HH, IT, grupajes, tráfico, almacén, atención al cliente, comercial, documentación, calidad y medioambiente, así como el personal de conducción



Acciones:

Todos los años recibimos en nuestras oficinas estudiantes para la realización de sus prácticas. En varias ocasiones personas que entraron a la compañía con un periodo definido han sido incorporados a la plantilla y hoy en día siguen en activo.

C.3.1 SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADAS

El objetivo de esta acción es la mejora continua, para lo cual hemos desarrollado una metodología.

En primer lugar, hemos cambiado el nombre de la acción, en el plan viene recogido como “evaluación y seguimiento del desempeño”. Hemos considerado que tiene una connotación de inspección, focalizada en desempeño ya hecho, es decir mirando al pasado, hemos dado un giro a esto ya que pretendemos trabajar esta materia de un modo colaborativo, de equipo en el que buscamos de manera conjunta un camino hacia la mejora.

Como herramienta hemos articulado unas conversaciones de desarrollo, en las que apoyándonos en el documento 07FM34 se mantiene una conversación con el trabajador/a y de la que se extrae información de los resultados conseguidos, puntos críticos, fuertes y los objetivos tanto del trabajador/a como de la empresa. En la conversación se puede obtener más información, es más cercana, hay un trato con la persona y una

consideración positiva ya que se transmite que lo que dice importa a la empresa.

El siguiente paso es analizar la información.

Después se tienen que tomar las medidas oportunas para poder lograr esos objetivos y llevar un seguimiento. Una de las acciones concretas que implantamos fue la revisión de los horarios por departamentos. Se detectó que ciertos puestos podían realizar su jornada de manera intensiva pudiendo adelantar la hora de salida.

B.3.2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

Hemos acordado nuestro propio plan de igualdad, desarrollado durante el año 2021 y actualizado en el 2022.

El sector del transporte ha sido históricamente un sector predominado por la figura masculina.

Siendo cierto que no tenemos brecha salarial, sí que tenemos más puestos cubiertos por hombres. En función que avanza el tiempo y sale personal de la plantilla se tiene presente en igualdad de condiciones la figura femenina en la presentación de candidaturas en los procesos de selección y por consiguiente a la plantilla de Transportes Lapunte.

MEDIA SUELDO BRUTO		
DEPARTAMENTO	HOMBRES	MUJERES
GERENCIA	100%	-
MANDOS INTERMEDIOS	100%	-
ADMINISTRACION	100%	87%
COMERCIAL	100%	94%
OPERATIVA	100%	-

TIPO DE CONTRATO	
TEMPORAL	INDIFENIDO
5	109

TIPO DE CONTRATO INDEFINIDO	
HOMBRES	MUJERES
92	17

TIPO DE CONTRATO TEMPORAL	
HOMBRES	MUJERES
5	0

TIPO DE CONTRATO A TIEMPO PARCIAL	
HOMBRES	MUJERES
2	5

TIPO DE CONTRATO A TIEMPO COMPLETO	
HOMBRES	MUJERES
95	12

MEDIA DE ANTIGÜEDAD	
HOMBRES	MUJERES
12	14

MEDIA DE EDAD	
HOMBRES	MUJERES
46	49

C.3.3 CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

Viene recogido en plan de igual

- Garantizar el ejercicio de los derechos de conciliación haciéndolos accesibles a toda la plantilla.

PERMISO POR NACIMIENTO DE HIJO DISFRUTADO POR HOMBRES		
2019	2020	2021
0	2	3

PERMISO POR NACIMIENTO DE HIJO DISFRUTADO POR MUJERES		
2019	2020	2021
1	0	0

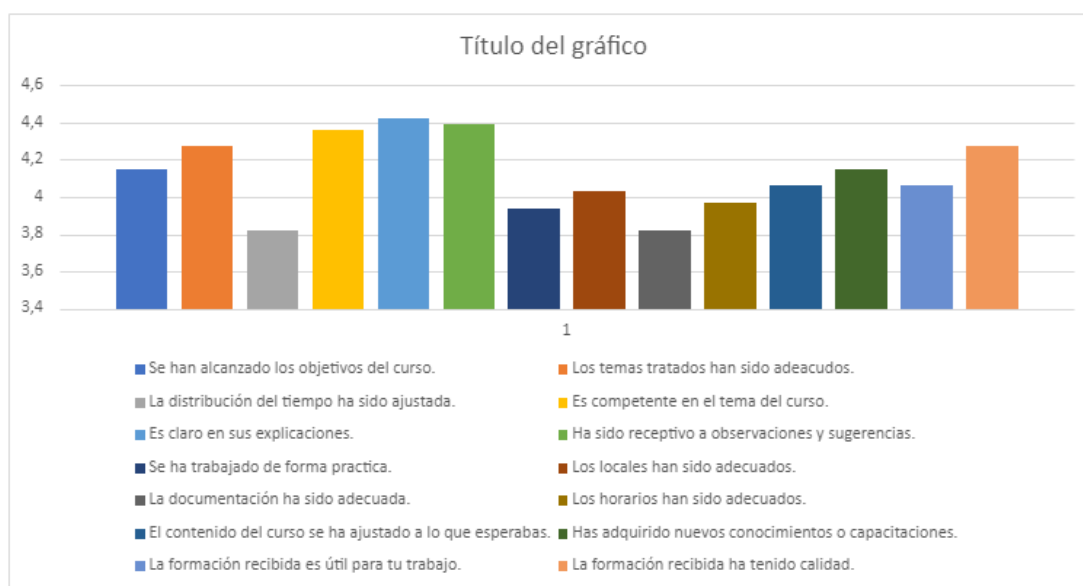
C.3.4 FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD

La formación ha de ir en paralelo con los objetivos a desarrollar por la empresa, tiene que facilitar los conocimientos necesarios para poder implementar o realizar las acciones necesarias para la consecución de las vías a desarrollar.

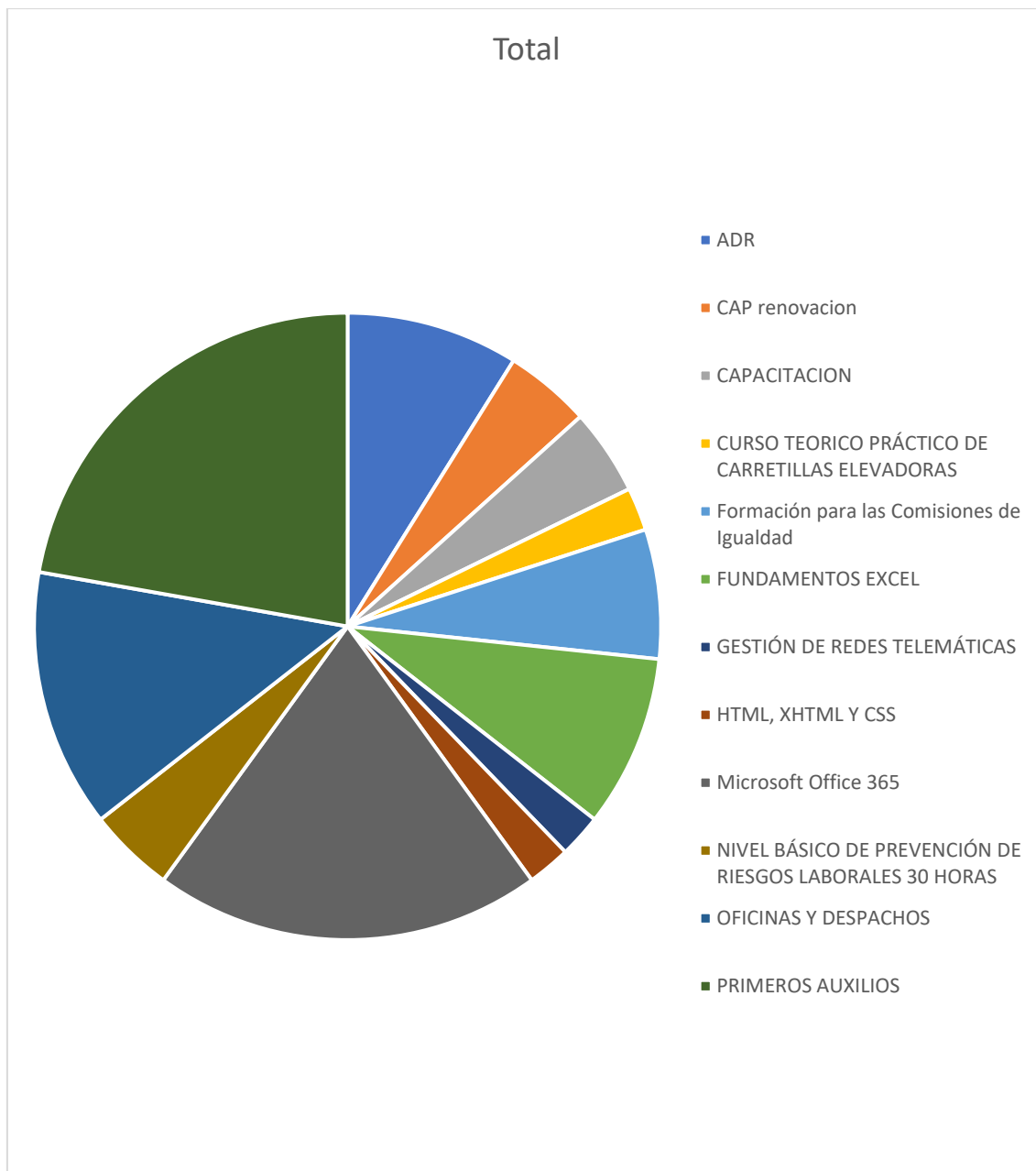
El plan de formación de Transportes Lapunte, S.A. del año 2021 ha ido principalmente encaminado a adquirir las habilidades básicas en materia de informática. Una de las debilidades de la empresa se encuentra en este campo y con estas acciones tenemos el objetivo de revertir esta situación. Esta necesidad también surge del entorno macroeconómico, del momento de evolución hacia la empresa 4.0. Estamos en una revolución marcada por la aparición de nuevas tecnologías, en la que tenemos que identificar las tecnologías que mejor satisfagan nuestras necesidades.

El objetivo de esta acción es la mejora continua, para lo cual hemos desarrollado una metodología.

La valoración por parte de los trabajadores ha sido positiva, teniendo una satisfacción media general de 4,3 sobre 5.



La distribución de alumnos por curso sería la siguiente:



Transportes Lapunte fomenta de manera activa la formación de sus empleados. Contamos con un plan de formación y las personas empleadas pueden proponer acciones formativas que fomenten la empleabilidad y la promoción interna.

C.3.5 SEGURIDAD Y SALUD

- Comité de Covid-19
- Protocolo de seguridad y salud

CRITERIO 4.

PROVEEDORES

Transportes Lapuente desarrolla una política de compras específica dentro de la empresa, y con este procedimiento se quiere describir la sistemática para realizar los pedidos a los proveedores.

Su objeto principal es el desarrollo de la gestión objeto de asegurar que los documentos de compra contienen todos los datos necesarios para que los productos a adquirir respondan a las especificaciones establecidas, así como que los servicios subcontratados cumplan los requisitos fijados y cumplan la legislación vigente. La recepción de materiales y productos con el fin de asegurar que cumplen los requisitos especificados y cumplen con la legislación vigente.

Así como, en otra vertiente, establecer un procedimiento para la solicitud y la ejecución de adquisiciones de bienes y servicios dentro de la compañía que marque criterios claros y unificados sobre las normas que rigen la política de compras.

Su alcance es de aplicación de las compras de materiales y las subcontrataciones realizadas que pueden influir directa e indirectamente en la calidad de los servicios.

El plan de evaluación de los proveedores afecta a todos las áreas en la cual se contratan servicios o productos externos. Con el objetivo de conseguir una mejora continua se evalúan los resultados obtenidos para conseguir mejorar el servicio de los proveedores.

Con el objetivo de mejorar los servicios recibidos en Transportes Lapunte, se genera un listado de todos los proveedores que actualmente prestan servicio a Transportes Lapunte, Una vez se tiene el listado, se asigna a un responsable para cada área y el calendario de visita de los proveedores para la inspección de las instalaciones ofrecidas. Para llevar un control de estas visitas, se genera un check-list donde se indica los pasos a cubrir por la empresa.

COMPROMISOS:

- Incluir en los criterios de selección como elemento a valorar iniciativas de RSC.
- Aplicación obligatoria de formulario de compromiso medioambiental de proveedores.
- Revisión anual de los proveedores.

Uno de los criterios de peso en la búsqueda de proveedores es la solicitud de propuesta a nuestros clientes. Es decir, Nosotros trabajamos gran diversidad de sectores, por ello, cuando nos surge una necesidad consultamos a nuestros clientes para de alguna manera poder apoyarnos mutuamente entre todos, además de que facilita ciertas gestiones al tener ya establecidas relaciones de confianza con estos organismos locales.

C.4.1 COMPRAS RESPONSABLES

El Comité de Compras es responsable de reglamentar los procesos de contratación y adquisición de todo tipo de bienes y servicios, con el propósito de desarrollar sus normas, precisar los aspectos que lo requieran y facilitar su adecuada y eficiente aplicación.

Las funciones básicas del Comité de Compras son:

- Expedir la reglamentación necesaria para aplicar el régimen de contratación.
- Autorizar, dentro del ámbito de su competencia, las contrataciones necesarias para la obtención o disposición de todos los bienes o servicios que satisfagan las necesidades de Transportes Lapuente.
- Definir, con fundamento en lo que prevea el Régimen de Contratación, el sistema y el procedimiento de contratación en los casos que se sometan a su consideración.
- Decidir sobre las adjudicaciones de los contratos de acuerdo con los elementos de juicio que se sometan a su consideración por parte de la Subgerencia encargada del negocio, por el Departamento Jurídico y por el correspondiente grupo técnico asesor.

C.4.3 INTERACCIÓN CON LOS PROVEEDORES

Tenemos 2 tipos de proveedores:

1. Proveedores de transporte: Son nuestros colaboradores a nivel Nacional- internacional con los que tenemos trato casi diario para la realización de los transportes.
2. Resto de proveedores: Proveedores de productos servicios necesarios para el correcto funcionamiento diario (Telefonía, gasoil, informática...)

El objetivo de TRANSPORTES LAPUENTE, S.A. en su relación con la calidad de los suministros de nuestros proveedores es conseguir y mantener un clima de confianza que permita la fiabilidad de los artículos comprados y la puntualidad de las entregas. Para ello, los proveedores se seleccionan después de una evaluación objetiva.

La evaluación supone la comprobación cuantitativa de la capacidad del proveedor para suministrar en plazo los productos/servicios solicitados. La

aceptación supone la autorización formal para que un proveedor pueda suministrar, basada en los resultados de la evaluación.

Los proveedores nuevos de TRANSPORTES LAPUENTE, S.A. se evalúan y seleccionan por medio de un análisis preliminar de la capacidad de suministro. Los proveedores habituales son evaluados y seleccionados periódicamente a partir de la cumplimentación de sus entregas y del comportamiento de sus artículos o realización de sus servicios.

Para que un proveedor sea aceptado debe cumplir satisfactoriamente con los criterios de evaluación definidos.

TRANSPORTES LAPUENTE, S.A. dispone de una relación actualizada de sus proveedores aceptados. De igual forma, se dispone de los registros documentales que justifican la aceptación de los proveedores.

La evaluación de proveedores se realiza según los procedimientos PG0740 y PG0741

La evaluación supone la comprobación cuantitativa de la capacidad del proveedor para suministrar en plazo los productos/servicios solicitados. La aceptación supone la autorización formal para que un proveedor pueda suministrar, basada en los resultados de la evaluación.

Los proveedores nuevos de TRANSPORTES LAPUENTE, S.A. se evalúan y seleccionan por medio de un análisis preliminar de la capacidad de suministro. Los proveedores habituales son evaluados y seleccionados periódicamente a partir de la cumplimentación de sus entregas y del comportamiento de sus artículos o realización de sus servicios.

Para que un proveedor sea aceptado debe cumplir satisfactoriamente con los criterios de evaluación definidos.

TRANSPORTES LAPUENTE, S.A. dispone de una relación actualizada de sus proveedores aceptados. De igual forma, se dispone de los registros documentales que justifican la aceptación de los proveedores.

CRITERIO 5.

SOCIAL

Integramos en nuestra estrategia el cumplimiento de 9 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Con esta adhesión formalizamos algunos objetivos que tenemos desde nuestro origen y los ampliamos con nuevos compromisos

- 3. Salud y Bienestar.
- 4. Educación de Calidad.
- 5. Igualdad de Género.
- 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
- 9. Industria, Innovación e Infraestructura.
- 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- 13. Acción por el Clima.
- 17. Alianzas para conseguir objetivos



Acciones realizadas:

- Patrocinio equipo running de los trabajadores de la empresa, dotándolos de equipación y pago de inscripciones.
- Formación en primeros auxilios
- Equipamiento deportivo para la práctica de deporte en las instalaciones.
- Transpaletas eléctricas.
- Donación hidrogel.
- Energía solar
- Reciclaje de palés

- Subcontratación de personal DFA para procesos de picking.
- Promover la visibilidad de los ODS mediante formaciones.
- Adhesión al plan RSA Aragón.
- Colaboración con el banco de alimentos.

C.5.1 IMPACTO SOCIAL

Delegación zona despoblada (Teruel)

Beneficios sociales -permisos

C.5.1 ALINEACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES CON LA ESTRATEGIA

También, se han realizado donaciones a ciertas fundaciones con las que colaboramos, como banco de alimentos, Aspace, Ozaman, entre otras.

Somos pioneros en la implantación de un sello de calidad total (SPAC, de Classify) que integra, además, de la calidad, la gestión medioambiental, la seguridad y salud laboral, el cumplimiento legal y de la responsabilidad social corporativa.

C.5.3 TRANSPARENCIA CON EL ENTORNO

Transportes Lapiente se somete periódicamente a auditorías, la novedad de este año ha sido la obtención del sello SPAC de Classify, no solo la central, sino que todas las delegaciones se han sometido al mismo sistema superando todas las evaluaciones satisfactoriamente.

Classify ha puesto en marcha un innovador servicio de auditorías de segunda parte SPAC al alcance de cualquier organización que quiera utilizarla como referencia para desarrollar su sistema de gestión. Habitualmente este tipo de auditorías se basan únicamente en los requisitos fijados por la organización promotora.

Sin embargo, Classify ha desarrollado un esquema que permite a las empresas conseguir un alto grado de cumplimiento en el ámbito de la calidad, la gestión del medio ambiente, la seguridad y salud laboral y el cumplimiento legal y de responsabilidad corporativa.

CRITERIO 6. MEDIOAMBIENTAL

Estamos comprometidos de forma activa con la sostenibilidad medioambiental. Promovemos la optimización de la carga, el consumo responsable y medidas de eficiencia energética para la reducción de las emisiones.

Por una parte, debemos mencionar que la energía que utilizamos en Transportes Lapiente es un porcentaje de autoconsumo, aunque no podemos autoabastecernos en un 100%, por ello el restante de la energía que necesitamos la compramos a un proveedor 100% verde.

Desde el departamento de tráfico de Lapiente se ha realizado un estudio de rutas con el objetivo de optimizarlas y reducir al máximo nuestra huella de carbono.

Mantener una temperatura de entre 24 y 27 grados, asegurarse de que los filtros están limpios e instalarlo en una zona de sombra son las acciones realizadas para mejorar no solo la eficiencia sino también la estancia en el puesto de trabajo.

COMPROMISO:

- Poner a disposición de la plantilla puntos de reciclaje y fomentar este tipo de acciones medioambientalmente responsables.

C.5.4 IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Beneficios medioambientales



C.5.4 ESTRATEGIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

- Achatarramiento
- Vasos de cartón para la máquina de café
- Clasificación de vehículos por emisión
- Curso de conducción eficiente
- ¿Plan conduzco bien?
- Imprimir a 2 caras y aviso de imprimir solo en caso necesario en los correos.
- Cambio de pantallas por aparatos más eficientes.
- Digitalización de las facturas.

C.5.4 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Desafortunadamente, el sector en el trabajamos implica la utilización de medios para el transporte por carretera que tienen un alto impacto sobre el medio ambiente, principalmente la emisión de CO₂, es por ello por lo que tratamos de implementar acciones que nos permitan, al menos, reducir esta huella.



Desde el departamento de calidad se ha impulsado un proyecto de renovación de bienes inmuebles para una mayor eficiencia.

El proyecto de mayor envergadura ha sido el cambio de toda la iluminaria tanto en almacén como oficina de sistemas mucho más eficientes LED, que respecto a los anteriores no solo aportan beneficios monetarios, sino que también entre otros los siguientes:

- El bajo consumo de la luminaria permite un importante ahorro energético.
- Poca emisión de calor.
- Produce luz nítida y brillante con un encendido inmediato evitando parpadeos.
- Mayor duración que las bombillas tradicionales. ...
- Facilidad de instalación.

Respecto a las inversiones realizadas destinadas a eficiencia este año rondarían los 100.000€, incluyendo todo el alumbrado led, las placas fotovoltaicas y el estudio de eficiencia energética.

Gran parte de los procesos operativos tradicionales han sido digitalizados principalmente con la ventaja de ahorro de papel, pero también de tiempo, errores e incluso ha resultado un sistema más válido y fiable a la hora de extraer información de valor.

C.5.4 COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Desde junio 2021 toda la energía consumida es al 100% energía verde.

Hemos promovido y realizado cursos de conducción eficiente para todos los trabajadores interesados.

Transportes Lapunte acude al SIL, que entre otros objetivos uno es la búsqueda de alternativas para el transporte y logística más eficientes que los métodos tradicionales.

El departamento de tráfico y mantenimiento acuden de forma frecuente a presentaciones de nuevos vehículos para valorar el incorporar a nuestra flota vehículos que utilicen combustibles alternativos al gasoil más eficientes.

Hemos sustituido toda la maquinaria de almacén de combustible por maquinaria eléctrica, por lo que el 100% de nuestras instalaciones son libres de humos.

